

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
PARA EL DISTRITO
DE CAYMA.**



**MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL
“AREQUIPA TRANSFORMACIÓN”**

HILMA HILDA RAMIREZ TAPIA
CANDIDATA A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA
PERIODO 2019-2022

INDICE:

I.	ASPECTOS GENERALES.....	1
II.	PRESENTACIÓN.....	1
III.	INTRODUCCIÓN.....	2
IV.	IDEARIO.....	3
V.	PRINCIPIOS.....	3
VI.	BASE LEGAL.....	4
VII.	MISIÓN.....	4
VIII.	VISIÓN.....	4
IX.	OBJETIVOS.....	4
X.	CREACIÓN DEL DISTRITO DE CAYMA.....	5
XI.	DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA.....	6
XII.	GEOGRAFÍA	7
XIII.	DEMOGRAFÍA.....	8
XIV.	ESTRATEGIAS DE GOBIERNO.....	8
XV.	METAS.....	8
XVI.	POLÍTICAS QUE PROPONE EL MOVIMIENTO AREQUIPA TRANSFORMACIÓN.....	8
	16.1. Políticas globales.....	8
	16.1.1. Desarrollo urbano y rural	
	16.2. Políticas multisectoriales.....	9
	16.2.1. Integración	
	16.2.2. Seguridad ciudadana	
	16.3. Políticas sectoriales.....	9
	16.3.1. Sector agrario	
	16.3.2. Sector energía	
	16.3.3. Sector turismo	
	16.3.4. Sector comercio	
	16.3.5. Transporte y comunicaciones	
	16.3.6. Sector educación	
	16.3.7. Sector cultura	
	16.3.8. Sector salud y bienestar social	
	16.3.9. Sector recreación y deporte	
XVII.	ANÁLISIS FODA.....	11
	17.1 Fortalezas	
	16.4. Oportunidades	
	17.2 Debilidades	
	17.3 Amenazas	
XVIII.	EJES ESTRATÉGICOS.....	12
	18.1. Eje estratégico 1: Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas.....	12
	18.1.1. Población	
	18.1.2. Estructura social	

	18.1.3.	Desarrollo humano y pobreza	
	18.1.4.	Justicia	
18.2.		Eje estratégico 2: Oportunidades y Acceso a los Servicios.....	14
	18.2.1.	Objetivos, lineamientos, prioridades, metas, acciones y programas estratégicos	
	18.2.2.	Lineamientos de política	
	18.2.3.	Prioridades	
	18.2.4.	Objetivos específicos, indicadores, metas y acciones estratégicas	
18.3.		Eje estratégico 3: Estado y Gobernabilidad.....	17
	18.3.1.	Gobernabilidad	
	18.3.2.	Reforma del estado	
	18.3.3.	Objetivos, lineamientos, prioridades, metas, acciones y programas estratégicos.	
18.4.		Eje estratégico 4: Economía, Competitividad y Empleo.....	19
	18.4.1.	Crecimiento económico y empleo	
	18.4.2.	Competitividad y estructura económica	
	18.4.3.	Ciencia y tecnología	
	18.4.4.	Dinámica de la economía internacional	
	18.4.5.	Objetivos, lineamientos, prioridades, metas, acciones y programas estratégicos	
18.5.		Eje estratégico 5: Desarrollo Regional e Infraestructura.....	21
	18.5.1.	Concentración espacial	
	18.5.2.	La descentralización del estado	
	18.5.3.	Infraestructura	
18.6.		Eje estratégico 6: Recursos Naturales y Ambiente.....	24
	18.6.1.	Recursos naturales	
	18.6.2.	Gestión de la calidad ambiental	
	18.6.3.	Objetivos, lineamientos, prioridades, metas, acciones y programas estratégicos	

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO DE CAYMA

I. ASPECTOS GENERALES

MOVIMIENTO : AREQUIPA TRANSFORMACIÓN.

CANDIDATA : HILMA HILDA RAMIREZ TAPIA.

MUNICIPALIDAD : DISTRITAL DE CAYMA.

PERIODO : 2019-2022.

II. PRESENTACIÓN

El “Plan de Gobierno 2019-2022 del Distrito de Cayma”, presentado por el movimiento regional “**AREQUIPA TRANSFORMACION**”, tiene por **MISIÓN**: *“Brindar servicios de calidad al ciudadano, de manera responsable, planificada, participativa, y transparente. Los recursos públicos se orientan a mejorar la calidad de vida de las personas, brindando seguridad, limpieza y orden, además de mejorar integralmente las vías de comunicación, promover la actividad turística y posicionar al distrito entre las más competitivos de la Región Arequipa, Busca dar a conocer a la población del distrito de Cayma, el Proyecto de Ciudad, que avizoramos para los próximos cuatro años”.*

Trabajar de la mano con la población de Cayma, permitirá concretar la **VISION** de distrito moderno que queremos conseguir, propiciando que sea transparente, abierto y electrónico, de acuerdo a la nueva concepción estratégica de la planificación.

Mi labor es comprometer el esfuerzo en una alianza estratégica de la Municipalidad con los pobladores, para que se involucren en el quehacer cotidiano, haciendo más dinámico los procedimientos, actividades y proyectos que se vayan a ejecutar para el desarrollo de nuestro distrito.

Nuestro enfoque de desarrollo es implementar la mejora continua en todos los actos administrativos, de modo tal, que los resultados se den como consecuencia de la constante evaluación de los actos administrativos en el marco de la normatividad vigente, especialmente, en concordancia con la planificación estratégica, bajo principios de eficiencia y eficacia en la gestión pública.

Conscientes de nuestro Plan de Gobierno, para el período 2019–2022, reafirmamos las líneas matrices de acción y objetivos consolidados que se irán bosquejando en el transcurso del desarrollo de esta gestión municipal, a través de los planes estratégicos que se aprueben, articulados a los planes estratégicos nacionales.

Los desafíos a los cuales nos enfrentamos, constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora proyectamos y ponemos en conocimiento de nuestros vecinos de Cayma,

precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, y pobladores de los distintos sectores del distrito de Cayma.

Un buen gobierno municipal, empieza con una buena planificación, más aún si consideramos que los tiempos en los que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas que cada día se manifiestan; y que no están de acuerdo con el exiguo presupuesto de la Municipalidad, que no tiene su correlato con los enormes problemas y necesidades del distrito.

Sin embargo, estamos apostando por lograr un adecuado desarrollo frente a la problemática de Cayma desarrollando los proyectos necesarios y urgentes que requiere la población y que serán ejecutados en base a gestión.

III. INTRODUCCION.

AREQUIPA TRANSFORMACION, propone en el presente Plan de Gobierno dar respuesta a cada una de las inquietudes del vecino de Cayma, fundamentado en la realidad actual de nuestro distrito, que sufre de gran variedad de necesidades aún insatisfechas. Sabemos, que las instituciones del Gobierno Central no solucionan los problemas que se generan, por el contrario, esperan que la población los resuelvan, pero sin la capacidad operativa, no se puede lograr los resultados esperados.

Cayma, debe convertirse en un distrito con un desarrollo social justo y equitativo, con seguridad para todos, y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, en un medio ambiente sostenible.

Cayma está en un proceso de expansión desordenado y cada día requiere mayor atención del Gobierno Central, Gobierno Regional y Gobierno Local; para lograrlo se requiere contar con recursos logísticos, técnicos administrativos y financieros, pero no se cuenta con los recursos económicos acorde con la carga de necesidades y lo que se dispone para su solución.

Se dará prioridad a las necesidades más álgidas de la población, porque sabemos que Cayma es un distrito dinámico, que todos los días crece vertiginosamente y progresa con el trabajo de sus vecinos y vecinas.

Nuestro compromiso con los vecinos del Distrito de Cayma, es servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, para lograr altas metas en beneficio de la sociedad que cada vez es más participativa y exigente en los proyectos enfocados en el beneficio colectivo.

Es nuestro deber, a través de este instrumento, comunicar a los vecinos y vecinas, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar a nuestro distrito en un consistente desarrollo.

Vecinos, unidos por el desarrollo del distrito de Cayma, los exhorto a que todos juntos, seamos parte de la solución y no parte del problema, es lo menos que esperan nuestros hijos, futuros ciudadanos de bien, ellos son la razón y esencia del desarrollo familiar y social.

IV. IDEARIO

AREQUIPA TRANSFORMACION, es un movimiento regional independiente, cuya, propuesta es impulsar las banderas de la región Arequipa, para el logro de las legítimas aspiraciones de desarrollo de sus pueblos, integrado por ciudadanos con vocación de servicio.

V. PRINCIPIOS

La doctrina del Movimiento se fundamenta en sus principios programáticos y adquiere la característica de un movimiento político, económico y social, de origen y proyección macro regional que aspira al bienestar común y a la elevación del nivel de vida del ciudadano arequipeño.

El Movimiento Regional Independiente Arequipa Transformación tiene un alto nivel de ética política y sus principios se basan en:

- a) Considerar la actividad política como un servicio al país, sus instituciones y su población.
- b) Ejercicio de la democracia irrestricta, cuya práctica se sustentará en el buen gobierno, con una administración honesta, transparente y responsable.
- c) Respeto del estado de derecho y la institucionalidad, en cuyo marco promovemos los cambios y todo accionar para el desarrollo de la región.
- d) La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del estado, principio constitucional que recoge nuestro movimiento.
- e) Encuadrar la acción política dentro de las normas constitucionales y legales del Estado, tendiendo a su constante perfeccionamiento.
- f) Trabajar directamente con las organizaciones sociales, sus representantes y miembros.
- g) Promover la participación consciente y responsable de sus afiliados.
- h) Libertad de participación de los afiliados, sin restricciones ideológicas, religiosas y de pensamiento.

El Movimiento Regional Independiente **AREQUIPA TRANSFORMACION**, inspirado en sus ideales, fomenta y promueve la práctica de la moral íntegra, entendida y emulada en el ejemplo de vida que nos dieron los más grandes filósofos y políticos del siglo XXI, que consiste en entender que el quehacer político siempre debe estar orientado en hacer realidad las justas y nobles aspiraciones de la sociedad peruana y en nuestro caso particular, en beneficio de la sociedad arequipeña, practicando el bien con nuestros conciudadanos y buscando el progreso y prosperidad de nuestra Región.

Nuestros militantes están obligados al ejercicio democrático, la crítica, autocrítica y mutua crítica como forma permanente y democrática del ejercicio de sus actos y desarrollo humano e institucional de este Movimiento.

El Movimiento está abierto a todos los arequipeños de buena voluntad; entre ellos, los profesionales, estudiantes, artesanos, comerciantes, empresarios, emprendedores, trabajadores, y sociedad en general.

VI. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú, artículo 178, inciso 3
- Ley N° 26486, Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones.
- Ley N° 26864, Ley de Elecciones Municipales, artículo 10 inciso 4
- Ley N° 28094, Ley de Partidos Políticos, modificada por las Leyes N° 28624 y 28711, artículos 23 y 23^a.
- Resolución No. 0082-2018-JNE

VII. MISIÓN

Ser la mejor alternativa política y de gobierno regional, para contribuir al logro y gestión de los proyectos de la región. Promover la activa participación del movimiento de la sociedad civil y la población, para el logro de un real desarrollo regional.

Promover desde el Movimiento regional Independiente **AREQUIPA TRANSFORMACION**, una región con oportunidades de vida para la población menos favorecida, mediante la conversión de nuestra actividad productiva en sustento de la población. Ser un movimiento que al llegar al gobierno genere desarrollo con rostro humano y cuidado del medio ambiente.

VIII. VISIÓN

AREQUIPA TRANSFORMACION, es un movimiento independiente que contribuye a la mejora de la calidad de vida de la sociedad arequipeña, siempre comprometida con sus más grandes anhelos y está al frente a las demandas de la población para reivindicar sus justas aspiraciones, proponiendo alternativas de desarrollo.

IX. OBJETIVOS

El Movimiento Regional Independiente **AREQUIPA TRANSFORMACION**, tiene por finalidad los siguientes objetivos:

- a) Ser un movimiento no sólo crítico sino de planteamiento de propuestas y proyectos de desarrollo sostenible, sustentables, abierto a los ideólogos, intelectuales, profesionales, empresarios, emprendedores, representantes de organizaciones populares y sociedad en general, que tengan como principio el contribuir al crecimiento de la región y del país en general.
- b) Consolidar propuestas técnicas de desarrollo, que coadyuven a la transformación de la Región Arequipa, moderna y segura.
- c) Servir al desarrollo social, económico y cultural de la región.

- d) Participar en la construcción de una sociedad justa, moderna, tecnificada y productiva, que asegure la vigencia y defensa del sistema democrático.
- e) Propugnar la instauración de prácticas políticas compatibles con una cultura de paz.
- f) Respeto a los derechos humanos, ejercicios de conductas democráticas, fortalecimiento de las instituciones.
- g) Defensa del medio ambiente y los de recursos naturales, promoviendo la tecnología agrícola, para el recupero de tierras agrícolas e incrementar la producción regional, nacional y exportación.
- h) Apoyar la identidad e integración regional, sin distinción de etnia, cultura, lengua, credo religioso, sexo y estatus socio económico, inspirándose en el valioso legado pluricultural que conforma la sociedad peruana.
- i) Promover el desarrollo integral y armónico de los diversos distritos de la región, fomentar y apoyar el proceso de descentralización.
- j) Afirmar la vigencia del bienestar individual y social de la población de la región, mediante la instauración de una ética colectiva basada en la práctica del trabajo productivo y la distribución solidaria y equitativa de sus beneficios.
- k) Fomentar la educación y participación política de la población, con el objeto de formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas y privadas.
- l) Contribuir a la gobernabilidad de la región y el país.
- m) Defender el patrimonio arqueológico, histórico y cultural de la Región Arequipa
- n) Preservar los recursos naturales, protegiendo nuestras riquezas renovables y no renovables.
- o) Defender los intereses de los trabajadores.
- p) Mejorar la calidad de vida e integrar el acceso a la salud a los ciudadanos de la Región Arequipa.
- q) Proponer y concertar planes de seguridad ciudadana.

X. CREACIÓN DEL DISTRITO DE CAYMA

10.1. Reseña histórica.

La tradición popular cuenta que los conquistadores españoles encargaron de España imágenes hermosas para la propagación de la fe católica. Una de ellas, la Virgen de la Candelaria que se venera en Cayma, era en aquel entonces, enviada al Cuzco, pero los indios que la llevaban encajonada en hombros dijeron que una mañana al reemprender la marcha, la caja se hizo sumamente pesada y que cuando intentaron de todas formas levantarla, se oyó una voz de dentro que en quechua dijo «caiman», y que traducida al castellano significa «aquí no más».

De allí en adelante, “Cayma” es el nombre que le pusieron al lugar donde ocurrieron estos hechos, nombre que se ha definido para el distrito que durante la Colonia fuera la encomienda de Juan de San Juan.

Cayma es uno de los Distritos más tradicionales de Arequipa, es un relicario que atesora las huellas del hombre desde la edad de piedra al presente.

De acuerdo a los censos y visitas de los colonizadores, señalan que los primeros habitantes fueron de origen Collagua, procedentes del Valle del Colca. Se asentaron en el sector de la Chimba, banda occidental del río Chili, en la parte de Lari Lari, actual cementerio de Cayma. En el imperio Inca, el más rico de la historia de Cayma, cuenta la tradición que el Inca Pachacutec, después de haber sometido a su imperio, las distritos altas de Arequipa, de regreso al Cuzco descansó con su ejército en el cerro que dio el nombre al actual pueblo de Pachacutec.

De allí avanza a Cayma siendo recibido por el cacique Alpaca con toda su corte. El inca solicitó la mano de una de sus hijas, que fue aceptada con la condición de que sus soldados construyan el cauce de regadío del que hoy conocemos con el nombre de acequia alta.

En el Virreinato, la virgen de la Candelaria, junto con nuestra señora La Linda y el Señor de los Temblores, fueron enviados a la ciudad del Cuzco por el emperador Carlos V de España y al pernoctar los indios que traían este valioso tesoro en el sitio de Lari Lari, dice la tradición que al reiniciar el viaje fueron a levantar la carga, pero no pudieron hacerlo porque pesaba demasiado, entonces escucharon una voz que decía "CAIMAN"... "CAIMAN" que en quechua quiere decir "acá"... "acá"- "acá me quedo", por eso se quedó la virgen y nació el nombre de Cayma.

En las reducciones del Virrey Toledo, en el año 1571, Cayma contaba con tres mil habitantes al mando de cuatro caciques. Durante el Virreinato se instaló el cabildo de los naturales que tenía funciones de justicia de menor cuantía y prestación de servicios comunales, siendo el primer encomendado el Licenciado Gómez Hernández.

Durante la Colonia Cayma fue encomienda de San Miguel. 12 En la Independencia, según Boleslao Lewis en Cayma se dio el primer grito de la rebelión de Túpac Amaru, de estos tiempos destaca la figura del Presbítero Juan Domingo de Zamácola y Jáuregui.

La creación política del distrito se produce conjuntamente a la primera constitución del Perú, el 12 de noviembre de 1823, posteriormente se oficializa la creación política a través de la Ley N° 14698 del 8 de noviembre de 1963 que eleva a la capital del distrito a la categoría de Villa.

XI. DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Cayma está ubicada al nor-oeste de la Plaza de Armas de Arequipa y sobre la margen derecha del río Chili; a una altitud de 2,403 m.s.n.m. a 16°24'17" latitud sur y 71°32'09" longitud oeste. Limita:

- Por el Norte : Distrito de Yura.
- Por el Sur : Distrito de Yanahuara.
- Por el Este : Distritos de Yanahuara, Alto Selva Alegre, San Juan de Tarucani.
- Por el Oeste : Distritos de Cerro Colorado y Yura.

El distrito de Cayma posee una extensión territorial de 246,31 Km², que se traduce en y un área urbana aproximada de 1.068,19 Ha. Se caracteriza por su accidentada topografía debido a la presencia de la Cordillera de los Andes. 13 Mapa N° 1

El Distrito de Cayma en la Distrito de Arequipa Cayma, se caracteriza por ser un distrito sumamente heterogéneo que se expresa en la diversidad de pueblos y asentamientos que se han ido configurando a lo largo de toda su historia.

Para la administración del territorio se han realizado diversas zonificaciones, siendo la vigente, la siguiente:

ZONAS	LUGARES QUE INCLUYE
01	Señor de la Caña, Zona residencial, El Rosario, Cayma, San Jacinto, Los Delfines, La Chacrita, Urb. La Marina, Girasoles, Puerta del Sol y El Carmen.
02	Acequia Alta, La Tomilla, Tronchadero y Carmen Alto, Santuario de Charcani, Chapi Chico, Villa Mirador, Buen Amanecer y Francisco Bolognesi.
03	Buenos Aires, Casimiro Cuadros 2 y Santa Fe, Andrés Avelino Cáceres, Casimiro Cuadros 1, Villa Continental, Ramiro Prialé, Manuel Odría, Juan Pablo II, José Carlos Mariátegui, San Pedro y César Vallejo, Las Malvinas, Virgen de la Candelaria y UPIS Dean Valdivia.
04	Juan Velasco, Chachani, UPIS Dean Valdivia, Monteverde y avenida Aviación (Francisco Bolognesi).
05	Sol de Oro, San Miguel, 20 de enero, 19 de enero, Señor de Huanca, 28 de julio, Juan Manuel Guillén, Estrella 1 y 2, Santa Rosa, Mariano Melgar y Dean Valdivia
06	Virgen de Chapi, San Martín de Porras, José Olaya A y B, Víctor Raúl Haya de la Torre, 20 de febrero, Micaela Bastidas, María Parado de Bellido, Trabajadores del Colca, José Abelardo Quiñonez, Rafael Belaunde y Señor de los Milagros.
07	Los Pioneros, Mujeres con Esperanza, El Pastoral y Embajada de Japón A y B, Sol de los Andes, El Triunfo, 11 de Mayo, Pedro Paulet, 30 de marzo, Microempresarios Señor de los Milagros y 1° de junio A y B.

XII. GEOGRAFÍA

El distrito de Cayma está ubicado en la parte central y norte de la distrito de Arequipa a 16°24'17" latitud sur y 71°32'09" longitud oeste.

Ocupa un área geográfica de 246 Km² . Lo que representa el 2,36 % de la superficie total de la distrito de Arequipa constituida por 10430 Km² . Cayma presenta un área urbana aproximada de 10,68 Km² . sólo el 6 % de su territorio; siendo resto eriazo y parte de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca.

Se caracteriza por su accidentada topografía por ubicarse en la Cordillera de los Andes, a una altitud de 2.403 msnm (punto medio del área urbana); su parte más baja en la zona sur, se encuentra a una altitud de 2.328 msnm, limitando con el distrito de Yanahuara; y la parte más alta se localiza a 5.822 msnm, que corresponde a la altura del volcán Misti.

La parte urbana del distrito de Cayma se asienta sobre un plano inclinado de pendiente media de 4,6 %, atravesado de norte a sur por numerosas torrenteras.

XIII. DEMOGRAFÍA

La evolución demográfica del Distrito de Cayma, ha tenido durante los años 1993 a la fecha un incremento superior considerable entre cada censo realizado, producto de la intensa migración iniciada desde la década de los 80. Cuadro.

EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL DE CAYMA

AÑOS	TOTAL	CRECIMIENTO POBLACIÓN	CRECIMIENTO %
1571	3000	SD	SD
1940	7834	4834	26,1
1961	9758	1924	29.90
1972	12,515	5757	23,00
1981	22150	9635	77.00
1993	47257	25107	113.00
2007	74776	27515	114.00

XIV. ESTRATEGIAS DE GOBIERNO MUNICIPAL

Gestionar convenios en consenso, propiciar alianzas estratégicas con la población organizada, y las diferentes instituciones del ámbito local, distrito, regional y nacional con la finalidad de fortalecer el proceso gestión administrativa en bien de la comunidad.

XV. METAS

Lograr un nivel de rentabilidad en beneficio de la población, en todos los ámbitos del desarrollo local en la producción, economía, organización social y jurídica y la identidad cultural de los pueblos de la Distrito.

XVI. POLÍTICAS QUE PROPONE EL MOVIMIENTO AREQUIPA TRANSFORMACIÓN.

16.1. POLÍTICAS GLOBALES

a. Desarrollo Urbano y Rural:

El distrito de Cayma, en la actualidad, se encuentra con calles que carecen de veredas, y en su mayoría están deterioradas, sin alineamiento y en el caso de los Asentamientos Humanos, con falta de apertura de calles, al igual que las pistas de acceso a los

anexos y a la población más alejada; hacen falta vías asfaltadas para llegar a los centros poblados, razón por la que proponemos la construcción de veredas y asfaltado, mejorando el ornato de nuestra localidad.

Además de esto, se advierte que tanto el área urbana y rural de nuestra población, demográficamente ha aumentado y se han formado zonas de estrecho habitad en los periféricos altos de nuestra distrito, problema provocado por la falta de un catastro saneado y actualizado, por lo que, en un eventual gobierno se tendrá en cuenta dicha actualización, de suma importancia.

16.2. POLÍTICAS MULTISECTORIALES

a. Integración:

Existe una deficiente participación de las instituciones estatales y privadas con el gobierno de la municipalidad, es conveniente incentivar, fortalecer y organizar a estas instituciones, para que puedan colaborar con el desarrollo integral de la localidad, por lo que, **AREQUIPA TRANSFORMACION**, propone una reactivación de la mesa de concertación multisectorial para empezar la labor de integración, planificando las diferentes propuestas y dar en forma conjunta posibles soluciones en aras del bienestar de distrito.

b. Seguridad Ciudadana:

La inseguridad es evidente en nuestro distrito y si bien es cierto, se viene ejecutando acciones preventivas, la extensión del distrito y los bajos recursos no permite implementar de mejor manera la seguridad ciudadana.

La seguridad ciudadana se sustenta en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Ley N° 27933 y en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°. 27972, normas que tienen el propósito de que este servicio sea una acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, contribuyendo a la prevención de la comisión de delitos y faltas.

AREQUIPA TRANSFORMACION, tiene la convicción que la Seguridad Ciudadana es tarea de todos, por lo que planteamos establecer un plan estratégico de seguridad ciudadana; razón por la cual se convocará a todas las fuerzas vivas de nuestra localidad, para promover las rondas urbanas y rurales que son formas peculiares de organización social las que contribuirán de manera efectiva a la paz social en nuestro distrito, procurando la implementación de sistemas inteligentes que procuren un mejor servicio.

16.3. POLÍTICAS SECTORIALES

a. Sector Agrario:

La Cuenca agraria de Chilina es el único sector productivo agrario de Cayma, por lo que se tiene que preservar, defendiendo su campiña, la misma que no permitiremos sea depredada y menos sea reducida por la expansión urbana.

La producción agraria, de productos de pan llevar, son los más sanos de nuestra provincia, toda vez que son producidos con agua del río Chili, que aún no ha sido contaminada, por lo que garantiza una producción adecuada para el consumo humano de la población arequipeña.

b. Sector Energía:

En el distrito de Cayma, aún no se han modernizado las instalaciones eléctricas, no existe el cableado subterráneo. De otro lado las zonas rurales carecen de servicio de energía eléctrica, este problema esperamos solucionarlo en coordinación con la empresa productora de energía eléctrica.

c. Sector Turismo:

Cayma tiene lugares de gran impacto turístico, que se debe explotar y lograr que los circuitos turísticos de Arequipa integren a Cayma en ellos.

Los lugares estratégicos que tenemos, su campiña, sus picanterías con su comida tradicional, y otros como la iglesia, favorecen las visitas de turistas con facilidades de acceso y promoción, por lo que resulta necesario el uso de información adecuada con todas las bondades turísticas de nuestro distrito, cuyo objetivo se concretará optimizando y sistematizando el servicio que se otorgue en esta materia.

d. Sector Comercio:

La actividad comercial en nuestro distrito, está concentrada en la Av. Ejército, Av. Trinidad Morán y en la Av. Cayma, existiendo casas comerciales,, bancos, salas de juego y otros, que requieren ser controlados, con mayor rigor en razón de que muchos funcionan aún sin licencias.

e. Sector Transporte y Comunicaciones:

El distrito de Cayma no cuenta con un correcto señalamiento de sus calles, avenidas, jirones y urbanizaciones; podemos decir que las vías de acceso y salida, y las que existen, carecen de la respectiva señalización, situación que permite a **AREQUIPA TRANSFORMACION**, plantear una señalización acorde con el flujo vehicular.

f. Sector Educación:

La Ley N° 28044, Ley General de Educación, nos plantea que la educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, así como al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad, realidad que no es ajena a nuestro distrito.

Siendo que la educación es un servicio público; cuando lo provee el Estado es gratuita en todos sus niveles y modalidades, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política y en la presente ley; por lo que se requiere el apoyo de todos los sectores, que incluye necesariamente al gobierno local, por lo que debemos apoyar a los centros educativos en la ardua tarea de formar integralmente a los educandos, maximizando el servicio en relación a las habilidades emocionales, lamentablemente echadas de lado.

g. Sector Cultura:

Nuestra cultura está basada fundamentalmente en las costumbres ancestrales de la población de Cayma, sin embargo la migración ha traído sus propias costumbres, por lo que existe diversidad en este aspecto.

AREQUIPA TRANSFORMACION, no está en contra de la afluencia de otras culturas, pero se debe aprender a valorar lo nuestro, razón por la que sumaremos esfuerzos conjuntos para preservar lo propio, respetando aquello que se viene dando en diferentes lugares del distrito como consecuencia de la migración y expansión urbana.

h. Sector Salud y Bienestar Social:

Los centros de salud (postas médicas) son escasos y tienen limitaciones materiales para la atención inmediata, la mayoría de estos establecimientos requieren de un proceso de modernización y equipamiento. En la actualidad se vienen desarrollando pero no en la medida que crecen las necesidades de la población que ha crecido de forma acelerada en estos últimos tiempos, las necesidades persisten.

Es necesario igualmente apoyar y fortalecer estos centros de salud, a pesar de que dichos establecimientos dependen de otro pliego presupuestal, por lo que nos focalizaremos en el descongestionamiento de los centros de salud para brindar un mejor servicio.

i. Sector Recreación y Deporte:

AREQUIPA TRANSFORMACIÓN pretende promover las actividades recreativas y deportivas para la niñez, la juventud y el vecindario. Ubicaremos y Focalizaremos lugares donde existan problemas de pandillaje, drogas y otros, para construir losas deportivas y parques recreacionales que lleven a la recreación incentivando la práctica del deporte en especial el fútbol, el vóley y otras disciplinas deportivas.

XVII. ANÁLISIS FODA

17.1. FORTALEZAS

- El distrito cuenta con vías principales asfaltadas.
- Cuenta con actividad comercial importante.
- Su población es dinámica y activa.
- Alta densidad de población urbana principalmente la niñez y la juventud.
- Presencia de organizaciones sociales.
- Contamos con un Instituto Tecnológico Superior.

17.2. OPORTUNIDADES:

- Tiene una Cercanía importante con la capital de la provincia.
- Existe gran presencia de empresarios y comerciantes.
- Acceso a la tecnología moderna.

17.3. DEBILIDADES:

- Su extensión y la poca identidad de la población.

- Falta de fuentes de trabajo.
- Escasez de equipo técnico para la elaboración de proyectos.
- No existe un Catastro municipal.
- Inadecuada infraestructura para el funcionamiento de la Municipalidad.
- Presupuesto insuficiente para dar solución integral de la problemática.

17.4. AMENAZAS:

- Comercialización de licores y proliferación del alcoholismo y otros.
- Desarrollo indiscriminado e informal de la población.

XVIII. EJES ESTRATÉGICOS (EE)

18.1. EJE ESTRATÉGICO 1: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

El Plan Bicentenario considera indispensable relacionar el desarrollo integral y sostenible con la vigencia plena y efectiva de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas.

Esto implica que toda la ciudadanía tenga acceso a una justicia autónoma, confiable y eficiente, y que la consolidación de la institucionalidad democrática y la participación ciudadana permitan que, mediante el consenso, se logren reducir al mínimo las inequidades, la pobreza y la extrema pobreza.

El Plan Nacional de Derechos Humanos contempla como uno de los derechos a alcanzar el derecho al nombre y a la identidad, lo que hace necesario optimizar el sistema de identificación y de registros civiles

Por ello **AREQUIPA TRANSFORMACION**, considera que es necesario fortalecer las diferentes áreas del desarrollo humano como son:

A. POBLACIÓN

Cayma se caracteriza por ser predominantemente joven, el 26,93 % de la población es menor a 14 años, el segmento constituido entre 15 a 29 años es de 31,29 %, mientras que la población entre 30 a 49 años está conformada por el 26,00 %, para posteriormente reducirse en el segmento de 50 años a 15,77 %.

En cuanto a la densidad poblacional, el promedio de Cayma es de 303 Hab./Km², sin embargo, la población está ubicada tan sólo en el 6 % del territorio del distrito, generando una distribución desigual que aumenta en la práctica el nivel de densidad a 5.062 Hab./Km².

B. ESTRUCTURA SOCIAL

La estructura de la sociedad de Cayma, sigue siendo piramidal, con una base amplia de estratos bajos, por la falta de amplias clases medias.

Los estratos altos son más corporativos y concentrados, y sus ingresos provienen principalmente de la inversión, su fortaleza mayor es la modernización productiva y su articulación con la economía internacional.

Los estratos medios y bajos tienen un limitado desarrollo, hecho que impide una mayor desarrollo, y por tanto sus necesidades se multiplican y generan a la Municipalidad, mayores demandas que en la práctica está impedida de cumplir.

C. DESARROLLO HUMANO Y POBREZA

El indicador internacional de calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que considera la esperanza de vida al nacer, los porcentajes de escolaridad y analfabetismo, así como el ingreso per cápita; siendo valor de 0 a 1. Cayma no es ajena a esta revelación siendo que sus indicadores están bajo los parámetros que se establecen para el promedio del Perú.

Este análisis nos permite indicar que Cayma está en los límites de pobreza, que debe tomarse en cuenta, para realizar los mayores esfuerzos para revertir esta situación.

D. JUSTICIA

Estudios sobre la administración de justicia en el país indican que su inadecuado funcionamiento es un freno para el desarrollo económico, político y social.

Actualmente, se ha diseñado el Programa de Modernización del Sistema de Administración de Justicia para la Mejora de los Servicios brindados a la Población Peruana (PMSAJ), que constituye la propuesta más profunda y sistémica de los últimos años, por la ausencia de intencionalidad política de intervención, y por la participación de todas las instancias involucradas en la administración de justicia, incluyendo a la sociedad civil.

La Municipalidad distrital de Cayma, no puede ser ajena a esta modernización, por lo que actualmente se cuenta con el funcionamiento de módulo de justicia en la zona de la Tomilla, debiendo en el futuro ampliarse esta acción.

1. PLENA VIGENCIA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.

AREQUIPA TRANSFORMACION, tiene como objetivo involucrar también la plena democratización de la sociedad y la vigencia irrestricta del derecho a la vida, a la dignidad de las personas, a la identidad e integridad, a la no discriminación, al respeto de la diversidad cultural y al libre desarrollo y bienestar de todos los peruanos. Para ello, se requiere expandir las capacidades humanas de manera que todas las personas puedan maximizar su despliegue y desarrollo como seres humanos.

2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

Derechos humanos

1. Garantizar el respeto irrestricto y la vigencia de los derechos fundamentales.
2. Promover el cambio de actitudes en la sociedad, eliminando paulatinamente la violencia familiar.

Democratización

1. Afianzar el sistema democrático y participativo de gobierno.
2. Afirmar el respeto a la diversidad cultural.

Justicia

1. Fortalecer las instituciones vinculadas a la administración de justicia.
2. Promover y facilitar el acceso a los medios alternativos de solución de conflictos.

Promoción de la equidad

1. Promover la generación de oportunidades para el desarrollo humano.
2. Eliminar todas las formas de discriminación entre mujeres y varones.

3. PRIORIDADES

1. Asegurar la vigencia irrestricta de los derechos fundamentales.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, Y ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo específico: Vigencia plena y ejercicio efectivo de los derechos y libertades fundamentales.

Acciones estratégicas:

1. Desarrollar programas de capacitación para los funcionarios y servidores de la entidad sobre la vigencia de los derechos humanos y los derechos fundamentales.
2. Desarrollar Programa de difusión sobre el uso y los beneficios de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC).

18.2. EJE ESTRATÉGICO 2: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

Se debe tener en consideración, el crecimiento con democratización que el Perú se compromete a lograr para el 2021, y el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad (educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana).

Cayma hará sus mayores esfuerzos por lograr sus objetivos en este Eje Estratégico.

18.2.1. OBJETIVOS, LINEAMIENTOS, PRIORIDADES, METAS, ACCIONES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS

1. EDUCACIÓN

Según el ámbito distrital de Cayma, es propósito de Arequipa Transformación, contribuir en el desarrollo de una educación en la formación integral de los alumnos, a mérito de que se prepare futuros ciudadanos útiles del distrito y a la patria

PROPUESTAS:

1. Creación de una biblioteca móvil en los principales espacios de concentración (plazas y parques).
2. Creación de programas de apoyo pedagógico y psicológico y fomento de habilidades en menores con bajo rendimiento y baja autoestima con la implementación de aulas taller.
3. Capacitar a los trabajadores de Seguridad Ciudadana en primeros auxilios y uso de herramientas básicas de urgencia.

2. SALUD

Se dará un apoyo efectivo a los centros de salud del distrito, apoyando a la población de menores recursos, sobre todo de la parte alta del distrito. Para este fin.

PROPUESTAS:

1. Fomentar campañas de salud, atendiendo a las personas del distrito movilizándolo periódicamente los servicios de salud hacia los lugares que lo requieran, previa programación.
2. Apoyar a los centros de salud, derivando los casos conocidos por la entidad, hacia el centro de salud para que sea atendido de acuerdo a la urgencia requerida.

3. SEGURIDAD ALIMENTARIA

Existe seguridad alimentaria cuando la población tiene en todo momento acceso físico y económico a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para cubrir sus necesidades nutricionales de acuerdo con sus preferencias alimentarias, para tener una vida activa y sana.

Creemos que sobre este punto, es el Estado quien debe atenderlo en base a una política de Estado.

4. SERVICIOS PÚBLICOS

- Agua y desagüe

La cobertura de agua y desagüe, no corresponde a la Municipalidad, pero se tiene que realizar de manera mancomunada con la población, las acciones y actividades para su atención.

PROPUESTAS:

1. Gestionar ante las instancias pertinentes la solución de dicha problemática.
2. Ejecutar obras de agua y desagüe en lugares críticos de Cayma, en convenio con SEDAPAR.

- **Alumbrado público.**

PROPUESTAS:

1. Ejecutar el cableado subterráneo en el distrito (Principales vías).
2. Mejorar el servicio de alumbrado público

5. VIVIENDA

Uno de los problemas que obstaculizan la inversión en la construcción de viviendas es la informalidad en la propiedad de los predios.

PROPUESTA:

1. Facilitar de formalización y Saneamiento de las viviendas del distrito, que se encuentren en situación de informalidad.

6. SEGURIDAD CIUDADANA

La inseguridad ciudadana destruye, junto a otros problemas, a deteriorar la calidad de vida de las personas.

PROPUESTAS:

1. Fortalecer los Comités Vecinales, como base de la lucha contra los delincuentes en Cayma.
2. Implementar el servicio de seguridad ciudadana con cámaras inteligentes, serenazgo bien capacitado, casetas de control, etc.

7. INVERSIÓN SOCIAL Y CALIDAD DE GASTO

El desarrollo humano consiste en la ampliación de las capacidades, entendidas como la libertad de las personas para elegir lo que efectivamente puedan disfrutar.

PROPUESTA:

1. Promover simulacros permanentes como una forma de generar seguridad en la población en caso de emergencia.
2. Promover la adecuación de los paraderos y zonas de estacionamiento, en el distrito.
3. Buscar el fortalecimiento de los Programas Sociales.

18.2.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

18.3. EDUCACIÓN

1. Promover la buena calidad educativa y la aplicación de buenas prácticas pedagógicas.
2. Promover el compromiso de la sociedad, especialmente de los municipios, las empresas, los líderes y los medios de comunicación en la educación de los ciudadanos.

18.4. SALUD Y ASEGURAMIENTO

1. Fomentar el enfoque preventivo y controlar las enfermedades transmisibles, crónico degenerativas, mentales y de drogadicción.

18.5. SEGURIDAD ALIMENTARIA

1. Promover programas de apoyo alimentario a las familias necesitadas en forma temporal.

18.6. SERVICIOS BÁSICOS Y VIVIENDA

1. Promover la formalización de las viviendas en el distrito
2. Prevenir, disuadir y sancionar las conductas y las prácticas sociales que afectan la tranquilidad, la integridad y la libertad de las personas, así como la propiedad pública y privada.

18.2.3. PRIORIDADES

1. Garantizar la seguridad ciudadana. 10. Convertir a los beneficiarios de programas sociales en agentes productivos.

18.2.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES, METAS Y ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo específico 1: Acceso de la población a servicios adecuados de agua y electricidad.

Objetivo específico 2: Seguridad ciudadana mejorada significativamente.

Programas estratégicos:

- 1.- Programa de apoyo al acceso a agua potable y disposición sanitaria de excretas para poblaciones rurales
- 2 Programa de apoyo al acceso a energía en localidades rurales
- 3 Programa contra la violencia familiar y sexual

18.3. EJE ESTRATÉGICO 3: ESTADO Y GOBERNABILIDAD

Hacia el año 2021 se debe buscar el equilibrio entre las distintas actividades de acuerdo con la estrategia nacional de desarrollo. Debemos obtener agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública, en todos sus niveles administrativos.

La eficiencia administrativa que pretende **AREQUIPA TRANSFORMACION**, debe expresarse en efectividad gubernamental, calidad regulatoria y promoción de la participación ciudadana, en favor de una democracia de altos valores éticos.

A. La reforma del Estado.

Es la ejecución total del Plan de Gobierno Electrónico del Perú, que propone la centralización de la información producida en el Estado para permitir la accesibilidad y la disponibilidad plena a la ciudadanía, y la dotación de una plataforma tecnológica única y compartida en el Estado, entre otras ventajas.

B. Gobernabilidad

En nuestro medio, la gobernabilidad se describe como la adecuada y equilibrada correspondencia entre las demandas sociales y las ofertas del Estado, o el grado de equilibrio entre las demandas sociales y la capacidad de respuesta gubernamental. Cuando la gobernabilidad es eficiente, el marco regulatorio que prevalece suele ser claro y consistente, lo que garantiza un entorno de negocios estable y propicio a las empresas para operar bajo condiciones de sana competencia.

En el caso de los gobiernos regionales y locales, la tendencia decreciente de confianza por parte de la ciudadanía llegó en el 2008 a 13,3% y 19,6% respectivamente. y hay también decrecimiento en la confianza que merecen instituciones como la Policía Nacional y los partidos políticos, afectando esta desconfianza también a la prensa escrita, la radio y la televisión.

1. OBJETIVOS, LINEAMIENTOS, PRIORIDADES, METAS, ACCIONES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS

OBJETIVO NACIONAL:

ESTADO DEMOCRÁTICO Y DESCENTRALIZADO QUE FUNCIONA CON EFICACIA, EFICIENCIA Y ARTICULADAMENTE ENTRE SUS DIFERENTES SECTORES Y LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA Y EL DESARROLLO, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD NACIONAL

Este objetivo implica lograr que el Estado se oriente al servicio de los ciudadanos y la promoción del desarrollo, y que el ejercicio de la función pública sea eficiente, democrático, transparente, descentralizado y participativo, en el marco de una ciudadanía ejercida a plenitud por las personas.

A. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

Gobernabilidad

1. Impulsar los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas.
2. Generalizar la planificación participativa y concertada en todos los niveles de gobierno sobre la base de una visión compartida de futuro.
3. Prevenir y manejar los conflictos sociales priorizando los mecanismos de diálogo y negociación.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES, METAS Y ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo específico 1: Agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles.

Objetivo específico 2: Participación equitativa y eficiente de los ciudadanos en los procesos de democratización política, toma de decisiones públicas y descentralización institucional para el desarrollo del país.

C. PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

1 Programa de formación ciudadana en valores cívicos y principios éticos

18.4. EJE ESTRATÉGICO 4: ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

El Plan Bicentenario plantea una política económica estable y previsoras que aliente el crecimiento económico sostenido mediante la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleos dignos.

AREQUIPA TRANSFORMACION, considera que, el país mantiene como debilidad persistente un bajo índice de productividad per cápita, trabajando el 68% de la PEA en empresas de no más de cinco trabajadores, en condiciones técnicas y productivas, situación que se refleja de manera exacta en el distrito de Cayma.

A. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO

La agrupación de los sectores productivos en primarios (agricultura y minería), secundarios (industrias) y terciarios (servicios) permite apreciar el relativo bajo nivel de las actividades de transformación y creación de mayor valor agregado (sector secundario) en la estructura económica del Perú, hecho evidente en el distrito de Cayma, por lo que es necesario incentivar la inversión privada.

B. COMPETITIVIDAD Y ESTRUCTURA ECONÓMICA

La informalidad en todo aspecto, no permite que se desarrolle normalmente un pueblo, es un factor de atraso, por lo que se requiere incorporar a la mayor parte de ellos a la formalidad,

El sector formal no puede asimilarlos como fuerza laboral, pero los incorpora funcionalmente en actividades complementarias de comercialización y servicios.

Otra de las situaciones que impiden un mayor empleo es las productividades muy disímiles lo que a su vez impiden las relaciones inter empresariales y limitan a su vez la sustentación de más empleos productivos, confinando a la mano de obra a bajos ingresos o al subempleo Minería e hidrocarburos

C. CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La escasa productividad laboral de los países en desarrollo, que es diez veces inferior al valor de las economías desarrolladas, según la OIT, obedece al limitado desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación productiva.

El indicador más representativo de este atraso en el Perú es el escaso número de patentes otorgadas a sus residentes, apenas quince frente a más de cien en países como Argentina y México.

El rol del Estado es esencial por las externalidades que genera el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

D. DINÁMICA DE LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

La economía global viene mostrando síntomas de franca recuperación y reversión paulatina de los efectos negativos de la crisis.

1. OBJETIVOS, LINEAMIENTOS, PRIORIDADES, METAS, ACCIONES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS

OBJETIVO NACIONAL:

ECONOMÍA COMPETITIVA CON ALTO NIVEL DE EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD

El objetivo es lograr una economía dinámica y diversificada, integrada competitivamente a la economía mundial y con un mercado interno desarrollado, en un marco de reglas estables que promuevan la inversión privada con alta generación de empleo y elevada productividad del trabajo.

2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

Política económica

- 1.- Promover la inversión pública y privada.
2. Adoptar medidas para ampliar la base tributaria, evitando sobrecargar las actividades económicas formales y su regresividad.
3. Simplificar y controlar permanentemente el marco legal, la estructura y la administración tributaria.

Estructura productiva

1. Promover el desarrollo de los servicios turísticos y de gastronomía, así como las actividades vinculadas a estos.
2. Apoyar el desarrollo de las capacidades de gestión local, y el acceso a la información, a la transferencia tecnológica.

Empleo

1. Impulsar la competitividad laboral de los trabajadores a estándares internacionales mediante la concertación entre el Estado, la empresa privada y los propios trabajadores, fomentando la negociación colectiva.
2. Promover el acceso de las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y los discapacitados a los mercados de trabajo.
3. Apoyar la competitividad empresarial de las MYPE, las PYME y la agricultura campesina, para que estas unidades económicas funcionen como tercer sector.
4. Promover la capacitación para el trabajo, la reconversión laboral y la formación continua de empresas.

3. PRIORIDADES

1. Formalizar las MYPE y apoyar el incremento de su productividad.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES, METAS Y ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo específico 1: Fomentar el Incremento de los empleos adecuados para la modernización inclusiva

Objetivo específico 2: Marco institucional y jurídico que garantiza la seguridad de las inversiones

Programas estratégicos:

1 Programa de incremento de la productividad rural de los pequeños productores agrarios

2 Programa de incremento de la productividad de las MYPE

3 Programa de desarrollo de la actividad turística

18.5. EJE ESTRATÉGICO 5: DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA

Desarrollar una infraestructura económica y productiva suficiente y adecuada, descentralizada y de uso público, es un objetivo estratégico fundamental.

En materia de infraestructura, Cayma cuenta con la mayor densidad de red vial, la electrificación llega casi a toda la población, su densidad de telefonía alta.

Una propuesta importante del esquema de desarrollo territorial es la creación de centros poblados planificados (CPP) y la habilitación de Asentamientos o pueblos intermedios que cuenten con una cobertura de todos los servicios básicos.

E. CONCENTRACIÓN ESPACIAL

La concentración espacial se refleja, en primer lugar, en las actividades económicas. La parte baja de Cayma es la que concentra casi todas las actividades productivas, financieras y comerciales que se desarrollan en el distrito.

Lo señalado muestra con claridad que el desequilibrio en el desarrollo territorial tiene diversos componentes: la capacidad de capitalización de los agentes locales, la generación de cadenas de valor y mercados locales, el acceso a tecnología que permita la mejora de la competitividad, la infraestructura disponible, la cultura empresarial, entre otros.

F. LA DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO

Junto con el fortalecimiento de los gobiernos locales, constituye un avance importante que contribuye a la desconcentración del poder y la economía.

Se puede destacar en este contexto la Ley 27783, Ley de Bases de la Descentralización, cuya finalidad es el desarrollo integral, armónico y sostenible del país mediante la separación de competencias y funciones y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) en beneficio de la población.

Corresponde a los gobiernos locales:

- **Institucionalizar la participación ciudadana en las decisiones políticas, económicas y administrativas.**

El gobierno local debe tener como objetivo **mejorar la gestión pública con un enfoque de resultados, eficiencia, eficacia y transparencia en el marco del proceso de descentralización y modernización del Estado, el cual propone, entre otros aspectos, desarrollar competencias de gestión deseables en funcionarios públicos a nivel regional y local.**

- **Adecuación de sistemas administrativos:** los sistemas administrativos que son de aplicación nacional, como los de recursos humanos, presupuesto, abastecimiento, inversión pública y tesorería, han de responder a la realidad heterogénea del universo de gobiernos regionales y municipalidades del país.

Es decir, se trata de que estos sistemas se conviertan en verdaderas herramientas de gestión de los distintos tipos de gobiernos regionales y locales, para que así la descentralización traiga como correlato una mejora en la calidad de los servicios que recibe la población.

- **Fortalecimiento institucional:** esta dimensión está referida a la importancia de desarrollar actividades de capacitación y asistencia técnica para que el gobierno nacional, los gobiernos regionales y locales, así como también los representantes de la sociedad civil, cuenten con las capacidades necesarias para cumplir adecuadamente las nuevas tareas que en forma gradual vienen asumiendo en el marco de este proceso.

- **Información y concertación** (de la gestión pública): teniendo en cuenta la complejidad del proceso, el gran número de actores involucrados y el tiempo que toma su implementación, esta octava dimensión está referida a la información de la gestión pública.

G. INFRAESTRUCTURA

La importancia de la infraestructura para el desarrollo del distrito es sin duda de vital importancia, sobre todo porque el distrito se encuentra en un plan de crecimiento, hecho que requiere que la Municipalidad invierta en Vías de comunicación, seguridad ambiental, seguridad ciudadana, servicios diversos.

H. ENERGÍA

El sector energético es uno de los sectores clave para el desarrollo nacional, por ello se requiere asegurar el abastecimiento de energía para viabilizar el desarrollo de nuevas actividades económicas, así como afianzar el crecimiento de las existentes.

1. OBJETIVOS, LINEAMIENTOS, PRIORIDADES, METAS, ACCIONES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS

A. OBJETIVO NACIONAL:

DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO E INFRAESTRUCTURA ADECUADA

Generar el desarrollo descentralizado de la infraestructura productiva y social, a fin de lograr una ocupación equilibrada del territorio y la competitividad de las actividades productivas.

B. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

1.- Revertir las condiciones de exclusión y escaso acceso a los servicios básicos de la población rural mediante programas, proyectos e incentivos que reduzcan su aislamiento espacial y promuevan su concentración en nuevos centros poblados compatibles con su hábitat natural y su cultura.

5.2.- Fomentar las alianzas público-privadas para la inversión descentralizada en infraestructura productiva y de servicios básicos.

C. PRIORIDADES

1. Asegurar las inversiones en infraestructura

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES, METAS Y ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo específico 1: Suficiente y adecuada infraestructura económica y productiva.

2. PROGRAMAS ESTRATEGICOS

1 Programa de desarrollo de infraestructura para la generación de electricidad y aseguramiento hídrico

2 Programa de desarrollo de infraestructura para transporte y comercialización.

3 Programa de mejoramiento del nivel de transitabilidad de la red vial nacional y desarrollo de carreteras

F. PROPUESTAS.

1.- Mejoramiento de la Transitabilidad vehicular y peatonal del distrito.

2.- Mejoramiento del Local de la Municipalidad.

3.- Mejoramiento de los Estadios del distrito

18.6. EJE ESTRATÉGICO 6: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Los recursos naturales, como el forestal o las zonas de reserva, deben ser mantenidas, cuidadas y protegidas por la Municipalidad, dado que en ella superviven variedad genética, especies de flora y fauna y ecosistemas de gran importancia

El recurso hídrico en Cayma si bien es cierto no es abundante, sin embargo garantiza la producción de los productos de pan llevar, que son el sustento de la población dedicada a la agricultura. pero con una distribución geográfica muy heterogénea.

El valor económico del patrimonio natural es absolutamente relevante. Solo los servicios ambientales que ofrecen las áreas naturales protegidas son de incalculable valor.

A. RECURSOS NATURALES

El principal uso del agua es el agrícola, que absorbe aproximadamente el 80% del agua disponible.

El mal manejo del recurso se manifiesta en la existencia de inadecuadas prácticas de riego explicadas por el bajo nivel de las tarifas de agua, que estimulan el derroche del recurso e impiden cubrir los costos de operación y mantenimiento de la infraestructura de riego, lo que se agrava por la alta morosidad y dotaciones de agua para riego que exceden las necesidades de los cultivos.

B. GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL

A medida que las actividades económicas se han ido expandiendo y las ciudades creciendo, los conocimientos y prácticas tradicionales se han ido perdiendo o volviéndose marginales porque no se ha invertido en ciencia y tecnología orientada a la mejor gestión del ambiente.

En ese contexto, los problemas ambientales del aire, agua, suelos y la disposición inadecuada de residuos sólidos y otros se han ido incrementando.

A continuación los principales problemas de la calidad ambiental:

Calidad del aire

La contaminación del aire es uno de los mayores problemas ambientales su principal fuente son las emisiones vehiculares,. El incremento desmedido del parque automotor con vehículos usados y el caótico sistema de transporte público imperante son las causas fundamentales de la contaminación del aire en las ciudades.

1. OBJETIVOS, LINEAMIENTOS, PRIORIDADES, METAS, ACCIONES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS

A. OBJETIVO NACIONAL:

CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD CON UN ENFOQUE INTEGRADO Y ECOSISTÉMICO Y UN AMBIENTE QUE PERMITA UNA BUENA CALIDAD DE VIDA PARA LAS PERSONAS Y LA EXISTENCIA DE ECOSISTEMAS SALUDABLES, VIABLES Y FUNCIONALES EN EL LARGO PLAZO.

El objetivo es lograr el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, a fin de garantizar su conservación para las generaciones futuras, así como el derecho de las personas a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de sus vidas.

El logro de este objetivo requiere de la acción decidida del Estado y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión Ambiental para la regulación del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la calidad ambiental, la creación de incentivos económicos que estimulen una buena gestión ambiental, y el establecimiento de mecanismos eficaces de supervisión y fiscalización ambiental de las empresas. A ello deben agregarse medidas adecuadas para la adaptación del país al cambio climático y el impulso de mecanismos de información y participación ciudadana, así como la educación ambiental en todos los niveles educativos.

2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

Recursos naturales

1. Fomentar la investigación sobre el patrimonio natural y las prácticas ancestrales de manejo de recursos y la reducción de la vulnerabilidad.
2. Establecer incentivos a la inversión en reforestación, en especial con especies nativas, con miras al aprovechamiento integral de los productos y servicios del bosque.
3. Fortalecer el Sistema de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, propiciando su adecuada gestión y auto-sostenimiento.

Gestión de la Calidad ambiental

1. Proteger el ambiente y sus componentes con enfoque preventivo y recuperar la calidad ambiental, asegurando la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de las personas.
2. Regular la calidad ambiental para asegurar su adecuación a la salud y el desarrollo integral de las personas, así como el equilibrio de los ecosistemas.
3. Fortalecer la gestión del gobierno local en materia de residuos sólidos, priorizando su aprovechamiento.

4. Fortalecer la supervisión y fiscalización del cumplimiento de la normativa sobre calidad ambiental y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, con activa participación ciudadana.
5. Fomentar la educación, la conciencia, la cultura ambiental y el acceso a la información ambiental.
6. Fomentar la participación ciudadana organizada en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo sostenible de los diferentes niveles de gobierno.
7. Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión Ambiental, articulando e integrando las acciones ambientales transectoriales en los niveles de gobierno nacional, regional y local.

3. PRIORIDADES

1. Aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos naturales.
2. Mejorar la calidad ambiental (aire, agua y suelo).

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES, METAS Y ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo específico 1: Recursos naturales y diversidad biológica conservados y aprovechados de manera sostenible, con participación y beneficio de las poblaciones locales

Objetivo específico 2: Calidad ambiental mejorada y gestionada con enfoque integral en el ámbito nacional.

Objetivo específico 3: Sistema Nacional de Gestión Ambiental implementado en los tres niveles de gobierno, con activa participación ciudadana

5. PROGRAMAS ESTRATEGICOS

1. Programa Inventario y valoración de recursos naturales a nivel nacional
2. Programa de conservación de bosques Y ÁREAS VERDES para la mitigación del cambio climático
3. Programa de conservación de diversidad biológica y su aprovechamiento sostenible
4. Programa Monitoreo y vigilancia para la gestión sostenible de la calidad ambiental
5. Programa de desarrollo de sistemas de gestión de residuos sólidos en zonas prioritarias
6. Programa Gestión ambiental prioritaria

6. PROPUESTAS.

1. Creación de la planta de tratamiento integral de residuos sólidos.
2. Modernizar el recojo de la basura, con máquinas de última generación.
3. Construcción del parque ecológico en la zona alta del distrito.
4. Mejorar las áreas verdes del distrito
5. Arborizar las áreas de las faldas de los cerros.

ANEXO. FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

I. OBJETIVO Brindar a la ciudadanía una visión resumida o síntesis del Plan de Gobierno, presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos..		
II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO. <ol style="list-style-type: none"> 1. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.. 2. Los Planes de Gobierno deben articularse con los Lineamientos de Política y Planes Nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el marco macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo entre otros. 3. Los Planes de Gobierno deben formularse bajo los enfoques de derechos humanos, género interculturalidad, intergeneracional, entre otros enfoques. 4. Los Planes de Gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional). <ul style="list-style-type: none"> Eje 1.- Derechos fundamentales y dignidad de las personas Eje 2.- Oportunidades y acceso a los servicios Eje3.- Estado y gobernabilidad Eje 4.- Economía, competitividad y empleo Eje 5.- Desarrollo regional e infraestructura. Eje 6.- Recursos naturales y ambiente. 5. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno. 		
III. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO <ul style="list-style-type: none"> ➤ En la primera columna, se resumen los problemas identificados y priorizados en el Plan de gobierno. En la segunda columna, deben colocarse aquellos que tengan vinculación con los Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno, con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan las metas, que son expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos. ➤ Esta información puede ser difundida en la página web de VOTOINFORMADO, del Jurado Nacional de Elecciones, de las organizaciones políticas u otros canales para conocimiento de la población. 		
1. DIMENSION SOCIAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al problema)	META AL 2022 (Valor) S/.
EDUCACION		
1.- No existe una biblioteca móvil que facilite la lectura en diferentes zonas del distrito.	Creación de una biblioteca móvil en los principales espacios de concentración (plazas y parques).	50,000 100%
2.- No existe apoyo a menores de bajo rendimiento.	Creación de programas de apoyo pedagógico y psicológico y fomento de habilidades en menores con bajo rendimiento y baja autoestima con la implementación de aulas taller.	20,000 100%
3.- Poca capacitación a personal de seguridad ciudadana en primeros auxilios.	Capacitar a los trabajadores de Seguridad Ciudadana en primeros auxilios y uso de herramientas básicas de urgencia.	SIN COSTO 100%
4.-Existen muchos centros educativos estatales, que requieren mayor cantidad de aulas.	Construcción de aulas para el apoyo a la educación en los centros educativos nacionales, de la jurisdicción.	5'000,000 100%

SALUD		
1.-No se realizan campañas de salud en las diferentes zonas del distrito.	Fomentar campañas de salud, atendiendo a las personas del distrito movilizando periódicamente los servicios de salud hacia los lugares que lo requieran, previa programación.	10,000 100%
2.- No existe apoyo a la población en sus necesidades de atención en los centros de salud.	Apoyar a los centros de salud, derivando los casos conocidos por la entidad, hacia el centro de salud para que sea atendido de acuerdo a la urgencia requerida.	SIN COSTO 100%
SERVICIOS PUBLICOS		
1.-Existen muchos problemas en relación al servicio de agua, desagüe y electricidad en el distrito.	Gestionar ante las instancias pertinentes la solución de los problemas de agua, desagüe y electricidad.	SIN COSTO 100%
2.-Carencia de redes de agua y desagüe, en algunas zonas del distrito, especialmente en las zonas altas.	Ejecutar obras de agua y desagüe en lugares críticos de Cayma, en convenio con SEDAPAR.	10'000,000 100%
3.-No existe cableado subterráneo, lo que genera contaminación visual.	Ejecutar el cableado subterráneo en el distrito (Principales vías).	20'000,000 100%
4.-Existen problemas de alumbrado público, existiendo zonas en oscuridad por las noches, lo que genera delincuencia.	Mejorar el servicio de alumbrado público.	2'000,000 100%
VIVIENDA		
1.-Existe muchas vivienda construidas de manera informal.	Facilitar de formalización y Saneamiento de las viviendas del distrito, que se encuentren en situación de informalidad.	SIN COSTO 100%
2.-Existen viviendas que son patrimonio reconocido y que se encuentran descuidadas que requieren sean puestas en valor.	Puesta en valor de viviendas con valor histórico.	2'000,000 100%
SEGURIDAD CIUDADANA		
1.-Poca o nula participación de los Comités vecinales, para prevenir la delincuencia.	Fortalecer los Comités Vecinales, implementándolas con alarmas, silbatos, aparatos de transmisión, como base de la lucha contra los delincuentes en Cayma.	500,000 100%
2.-No existen a la fecha cámaras inteligentes, que refuercen la seguridad ciudadana.	Implementar el servicio de seguridad ciudadana con cámaras inteligentes, patrulleros, casetas de control, etc.	1'500,000 100%

3.-No se ha encuentra articulada el patrullaje a nivel de los distritos de manera mancomunada.	Implementar el patrullaje sin fronteras, en convenio con los distritos vecinos y con la Municipalidad provincial de Arequipa.	300,000 100%
--	---	-------------------------------

INVERSION SOCIAL Y CALIDAD DEL GASTO

1.- Falta de realización de simulacros en el distrito.	Promover simulacros permanentes, como una forma de generar seguridad en la población en caso de emergencia.	SIN COSTO 100%
2.-Existe desorden en las zonas de estacionamiento y paraderos en el distrito.	Realizar la adecuación de los paraderos y zonas de estacionamiento, en el distrito.	200,000 100%
3.-Poco interés por los programas sociales en favor de la niñez, juventud y adultos mayores.	Fortalecer los Programas Sociales, en favor de la niñez, juventud y adulto mayor.	200,000 100%

2. DIMENSION ECONOMICA

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al problema)	META AL 2022 (Valor)
------------------------------	--	---------------------------------

INFRAESTRUCTURA

1.-Existe muchos problemas en la transitabilidad vehicular y peatonal.	Mejoramiento de la Transitabilidad vehicular y peatonal del distrito.	10'000,000 100%
2.-El local municipal se encuentra muy saturado y requiere urgente ampliación.	Mejoramiento y ampliación del Local de la Municipalidad.	2'000,000 100%
3.- Los estadios por los años de construcción requieren ser mejorados.	Mejoramiento de los Estadios del distrito.	2'000,000 100%
4.-Falta losas deportivas para la práctica del deporte de la juventud.	Construcción de Losas deportivas en las diferentes zonas del distrito.	3'000,000 100%
5.-Las bermas y veredas requieren ser mejoradas.	Mejoramiento de las bermas y jardines del distrito.	1'000,000 100%
6.-El archivo central de la municipalidad se encuentra saturado.	Construcción de ambientes para el archivo central de la Municipalidad.	2'000,000 100%
7.- La infraestructura del distrito en muchos casos se encuentra en mal estado.	Mejoramiento de la infraestructura en mal estado.	5'000,000 100%

3. DIMENSION AMBIENTAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al problema)	META AL 2022 (Valor)
GESTION DE LA CALIDAD AMBIENTAL		
1.-No existe una planta de tratamiento integral de residuos sólidos.	Creación de la planta de tratamiento integral de residuos sólidos.	2'000,000 100%
2.-El recojo de basura se realiza de manera tradicional que requiere ser modernizada	Modernizar el recojo de la basura, con máquinas de última generación.	2'000,000 100%
3.-No existe un parque ecológico, existiendo lugares para desarrollarlo.	Construcción del parque ecológico en la zona alta del distrito.	1'500,000 100%
4.-Las áreas verdes requieren ser mejoradas en todo el distrito.	Mejoramiento de las áreas verdes del distrito.	1'000,000 100%
5.-No existe un lugar especial para emprender la arborización.	Arborizar las áreas eriazas de los cerros del distrito.	500,000 100%

4. DIMENSION INSTITUCIONAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al problema)	META AL 2022 (Valor)
1.-Existe documentación normativa que no ha sido actualizada oportunamente.	Actualización total de la documentación normativa de la Municipalidad.	150,000 100%
2.-La Municipalidad requiere formalizar los cambios estructurales que se han producido y que puedan producirse.	Actualizar la Estructura Orgánica de la Municipalidad.	SIN COSTO 100%